

ADMINISTRACION LOCAL

4898 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Consumo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 7.285/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y en la Resolución de fecha 30 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), referente a la convocatoria para la contratación de una plaza de Monitor de Consumo, a través de la presente publicación, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de febrero de 1989 fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de una plaza de Monitor de Consumo, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, de la localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes, el sábado día 6 de marzo 1989, a las diecisiete horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial (plaza de España, número 1, de esta localidad) al objeto de llevar a cabo la realización de los ejercicios de los de la convocatoria.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Titular, don José Aranda Catalán, Alcalde-Presidente de la Corporación; suplente, don Antonio Martín Sabugo.
Vocales:

Concejal del Area correspondiente: Titular, don José Angel Gómez-Chamorro Torres; suplente, don José Félix Antón Recio.

Grupo Socialista: Titulares, doña Isabel Manzano Martín y don José Miguel de la Torre Moncayo; suplentes, don Francisco Ramón López Barquero y don Angel Lavín Cobo.

Grupo Centro Democrático Social: Titular, don Francisco Bermejo Baquero; suplente, don José Sampedro Torres.

Grupo Alianza Popular: Titular, don Joaquín Vilumbrales López; suplente, doña Pilar Vélez Hijas.

Grupo Izquierda Unida: Titular, doña Basilia Vara Hernández; suplente, don Vicente Bautista Alarcón.

Comité de Personal: Titular, don Rafael Sierra Vidaña; suplente, don Baltasar Marín Rangel.

Secretario: Titular, don Manuel Romero Fernández; suplente, doña Margarita Martín Coronel.

Alcorcón, 10 de febrero de 1989.—El Alcalde.

4899 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Cadaqués (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal, una plaza de Monitor deportivo y otra de Psicólogo.*

Se convoca oposición libre para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Una plaza de Auxiliar de la Policía Local.
Una plaza de Monitor deportivo.
Una plaza de Psicólogo.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, correspondiente al día 14 de febrero último.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cadaqués, 17 de febrero de 1989.—El Alcalde, Miquel Figueras i Xuclá.

4900 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1989, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer varias plazas (siete de Subalternos y otras).*

Se anuncia oposición y concurso-oposición para la provisión como funcionarios de carrera en la Escala de Administración General en las siguientes especialidades:

Trece (13) plazas en la subescala Técnica;
Diecisiete (17) plazas en la subescala Administrativa;
Setenta y seis (76) plazas en la subescala Auxiliar, y
Siete (7) plazas en la subescala Subalterna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia», anexo al 21 de febrero de 1989.

Las instancias se facilitarán en la Oficina de Oferta de Empleo Público, sita en la calle Arbierto, número 1 (planta baja), de Bilbao, de nueve a trece horas.

Bilbao, 21 de febrero de 1989.—El Diputado Foral de Presidencia, Ignacio J. Etxebarria Etxeita.

4901 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas para cubrir ocho plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su Resolución de fecha 20 de diciembre de 1988, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5).

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 17 de marzo próximo, a las ocho treinta horas, en el Centro de Formación de la Policía Municipal (Recinto Ferial de la Casa de Campo, Ronda de las Provincias, sin número).

Madrid, 22 de febrero de 1989.—El Concejal Delegado del Area de Régimen Interior y Personal, Saturnino Zapata Llerena.

4902 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal (turno libre).*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de las de la convocatoria, se hace público que el señor Concejal Delegado del Area de Régimen Interior y Personal, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por delegación de la Alcaldía Presidencia de 26 de diciembre de 1988 y por su Decreto de 16 de enero de 1989, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5, planta baja). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución. Los declarados «no aptos», así como los que no se han presentado a la medición de talla, se encuentran relacionados en la lista expuesta en el Ayuntamiento. El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 17 de marzo del corriente año, a las diez treinta horas, en el Centro de Formación de la Policía Municipal (Recinto Ferial de la Casa de Campo, Ronda de las Provincias, sin número).

Madrid, 22 de febrero de 1989.—El Concejal Delegado del Area de Régimen Interior y Personal, Saturnino Zapata Llerena.

ANEXO

DNI: 265.116. Apellidos y nombre: Alcoceba Moreno, Fernando.
Motivo: Titulación.